

**PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)**

Destinatario personal, exclusivo y a favor de beneficiarios en el ámbito de vivienda, a fin de ser fabricado y otorgado por el catastro municipal de forma exclusiva y exclusiva del 2002017.

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NÚMERO DE CERTIFICADO
106
FECHA DE EMISIÓN
22 de septiembre de 2011
PROYECTO
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las modificaciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción, en especial el Art. 16 bis (I), y el artículo transitorio de la OGUIC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario P-1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio
 D) Las ordenanzas que corresponden al caso con el N.º 027 de fecha 14 de septiembre de 2011
 E) El Decreto Supremo N.º 130 de fecha 27 de febrero de 2010, D.O. 02.03.2010 que declara zona afectada por calamidad

RESUELVO:

1. Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en el camino: CAMINO EL CORTE

N.º [REDACTED] Lot. N.º [REDACTED] Manzana [REDACTED] localidad o lugar [REDACTED]
 [REDACTED] sector [REDACTED]
 (orden N.º 100)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de esta solicitud.

2. Que el permiso que se aprueba, se sujeta a las siguientes disposiciones respecto al terreno correspondiente:

D.F. N.º 2 DE 1969
(Ley de Urbanización)

3. Que:

(especificar)

4. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ MUÑOZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]

5. IDENTIFICACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL en la Propiedad (caso de sociedad)	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE ABOGADO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso de MPES de ley 8.140)	R.U.T.
LUIS EDUARDO PINTO CANALES	[REDACTED]
NOMBRE DE LA FIRMA (caso de sociedad)	R.U.T.
EDUARDO ANTONIO CASTRO GONZALEZ	[REDACTED]

El profesional debe estar inscrito en el Registro de Profesionales de la Municipalidad de Villa Alegre.

6. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

	SUPERFICIE (m ²)
1.º Piso	67,13
2.º Piso	
3.º Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m ²)	67,13
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)	3.100

Nota: El terreno debe estar inscrito en el catastro municipal de forma exclusiva y exclusiva del 2002017.

N.º VIVIENDAS UNIFAMILIARES

Nota: El terreno debe estar inscrito en el catastro municipal de forma exclusiva y exclusiva del 2002017.

7. PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	0.842.100
DERECHOS MUNICIPALES	\$	100.832
CANTIDAD CONSIGNADA AL INGRESO	\$	100.832
EXENCIÓN DE DERECHOS (*)	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DECRETO ALCALDICO N.º 173 DEL 22 DE FEBRERO DE 2011
TOTAL A PAGAR	\$	0
CIRCUITO INGRESO MUNICIPAL	N.º	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N.º	FECHA

NOTA: (COTIL PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



REBE ALARCÓN SALINAS